



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2021			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/05/2022			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2022			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	José Luis Hernández Lara	Unidad administrativa:	Dirección de Control Interno e Investigación
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2021), con base en la información entregada por la Secretaría de Finanzas y Administración, para contribuir a la toma de decisiones			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los fondos o programas evaluados para el periodo 2019-2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo 2019-2021 y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.			



- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

La evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa. Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa;
Los valores del avance realizado en el periodo 2019-2021 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo A. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa y se realiza con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo A de los Términos de Referencia.
3. Identificar Indicador PMD. Se seleccionó el indicador del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador y la meta del mismo.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se reportan los aspectos susceptibles de mejora del programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento de Aspectos Susceptibles



de Mejora. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en el periodo 2019-2021 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

5. *Cobertura del programa.* Se analizó y se realizó una valoración de la cobertura del programa.

Asimismo, con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Información proporcionada por las UR's



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la unidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se realizaron consultas directas con responsables de los programas y con personal de la unidad de evaluación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Descripción del Pp

El Municipio de Monterrey, de acuerdo con lo establecido en la LCF, recibe recursos del FORTAMUN y los destina principalmente para dos Pp, el de “Finanzas Públicas” y “Seguridad Pública Municipal”. Cada uno de estos Pp cuenta con una estructura programática propia y, por ende, una MIR específica con objetivos particulares y una alineación diferenciada de acuerdo con los objetivos de cada Pp. En ambos casos se identificó que el Fondo se destinó a los fines establecidos por la propia LCF.

Indicador sectorial

El nivel Fin de las MIR de los Pp tiene una clara vinculación con el PMD, mientras que el Pp de Seguridad Pública Municipal se encuentra claramente alineado con el Objetivo 2.1 La seguridad es responsabilidad de todos, 2.2. Policía de proximidad sirviendo a la ciudad y 2.4 Inteligencia, equipamiento y tecnología contra el delito, para el Pp de Finanzas Públicas la alineación es con el Objetivo 5.6 Finanzas municipales con impactos sociales. De esta manera se asegura que el proceso de planeación estratégica del Pp contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD. No obstante, no se identificaron indicadores específicos a nivel Fin que permitieran medir de manera cuantitativa la contribución de los Pp a los objetivos antes señalados. En su lugar se utilizan indicadores proxy que muestran una aproximación sobre dicha contribución.



Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión

Para el Pp de Finanzas Públicas, se identificaron diversas áreas de oportunidad en cuanto al tipo y método de cálculo de los indicadores. En diversos niveles de la MIR las variables que se utilizan para la construcción de los indicadores son ambiguas y no permiten dimensionar el alcance de las acciones realizadas. Por otra parte, no se lograron identificar indicadores estratégicos a nivel Fin y Propósito y en su lugar se perciben sólo indicadores de gestión, en parte por su redacción y por el otra por la definición de las propias variables utilizadas. Es preciso resaltar que sólo para el Componente 2, se diseñó un indicador relevante. En lo que toca al cumplimiento de metas, para 2021 se tuvo un cumplimiento mayor al de 2020 pero es necesario enfatizar que en algunos casos, el desfase en el cumplimiento de las metas está relacionado con el planteamiento del indicador y en otros casos no se consideraron los resultados del ejercicio anterior.

Por otro lado, para el Pp de Seguridad Pública Municipal no se identificaron indicadores de resultados (estratégicos) en materia de seguridad, es decir, aquellos que hablen de aspectos como la incidencia delictiva o el número de delitos, la percepción de seguridad, etc., y que permitieran dar una perspectiva de la situación en materia de seguridad en el Municipio. En su lugar, el Pp propuso indicadores de gestión relevantes que permiten identificar algunos elementos operativos que se cumplen a cabalidad. En otras palabras, el Pp presenta área de oportunidad en el diseño de los indicadores principalmente en los denominados estratégicos, lo que repercute necesariamente en el cumplimiento de las metas, aunque para este Pp se observa un mayor cumplimiento de metas.

En materia de evaluación el Pp ha realizado procesos de evaluación en materia de procesos y evaluaciones estratégicas que han dejado entrever áreas de oportunidad en términos de cobertura y del propio diseño del Pp. A la fecha el Pp no ha tenido evaluaciones de impacto ya que no cumple con las condiciones metodológicas necesarias para su desarrollo que se refieren a contar con dos grupos de población atendida que reciben y no los beneficios del Pp y que se puedan comparar a través de metodologías específicas para identificar el impacto del Pp.

Matriz de Indicadores para Resultados

Cada Pp que recibe recursos del FORTAMUN tiene definida una MIR para el monitoreo de sus indicadores. En cuanto a su diseño, se identifican áreas de oportunidad tanto en la Lógica Vertical como en la Horizontal, lo que implica que no se cumplen las relaciones



de causalidad en todos los niveles de la MIR, así como tampoco se cumplen los criterios de Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado (CREMA).

Cobertura

No se tuvo evidencia de que los Pp cuenten con un instrumento que documente la metodología para estimar la población/área de enfoque potencial y objetivo de cada uno de ellos, así como tampoco se realiza un cálculo respecto al avance del Pp en relación con el problema que le dio origen, y en consecuencia no se tiene la evidencia suficiente para concluir respecto al avance de los Pp respecto a la problemática que les da origen.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El Pp ha sido sujeto a tres procesos de evaluación de los que solo se tuvo acceso a dos que fue del ejercicio fiscal 2017 y 2019, mismos que el Fondo se ha preocupado por atender. Sin embargo, no se tuvo evidencia de los documentos, puesto que en el Avance de Documento de Trabajo del 2018 se menciona que el avance fue del 100 por ciento, sin embargo, no se identificó la evidencia de los Lineamientos y el Diagnóstico.

Presupuesto

Se identificó el presupuesto aprobado del periodo 2019-2021, sin embargo, no tiene consistencia con el monto pagado que se encuentra en el Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Monterrey durante cada ejercicio fiscal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los recursos del FORTAMUN se han destinado a los rubros que señala la LCF.
- El Pp ha realizado esfuerzos significativos para instrumentar una MIR de los Pp que reciben recursos del Fondo, misma que cuenta con una estructura acorde con la MML.
- Cada uno de los Pp con recursos del FORTAMUN se encuentran claramente vinculados con alguno(s) de los objetivos del PMD.



- Para cada nivel de la MIR, los Pp presentan un indicador, metas programadas y alcanzadas.
- El Pp ha tenido continuidad en su estructura, es decir, se pueden hacer análisis transversales entre 2020 y 2021.
- El Pp presenta avances significativos en el logro de sus metas entre 2020 y 2021, siendo en este último ejercicio en el que se muestra un mejor desempeño.

2.2.2 Oportunidades:

- Elaborar una MIR en cascada que se derive del Programa presupuestario Finanzas Públicas.
- Desarrollar una metodología de definición, caracterización y cuantificación de poblaciones.
- Elaborar un documento diagnóstico que contemple elementos de la Metodología de Marco Lógico y que permita establecer la problemática central, poblaciones, árbol de problemas, objetivos y demás elementos del diseño del Programa incorporando en la medida de lo posible elementos de perspectiva de género.

2.2.3 Debilidades:

- Ninguno de los Pp cuenta con un documento de Diagnóstico
- No se identifican indicadores que midan la contribución de los Pp a los objetivos del PMD según corresponda.
- En su mayoría, los indicadores no cumplen con los criterios CREMA
- Las metas de los indicadores, en limitados casos consideraron los resultados del ejercicio anterior.
- Los Pp no cuentan con un instrumento metodológico para la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
- No se identifican bases de datos que permitan analizar la demanda y entrega de apoyos a la población o área de enfoque atendida.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con documentos de planeación específicos del FORTAMUN.
- No se identifica que los Pp hayan desarrollado la MML y por lo tanto no cuentan con árbol de problemas y objetivos.
- No se tiene evidencia documental de los entregables que atienden los ASM derivados de evaluaciones anteriores.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones:

El Municipio de Monterrey, de acuerdo con lo establecido en la LCF, recibe recursos del FORTAMUN y los destina principalmente para dos Pp, el de “Finanzas Públicas” y “Seguridad Pública Municipal”.

El nivel Fin de las MIR de los Pp tiene una clara vinculación con el PMD

Para el Pp de Finanzas Públicas, se identificaron diversas áreas de oportunidad en cuanto al tipo y método de cálculo de los indicadores. Por otro lado, para el Pp de Seguridad Pública Municipal no se identificaron indicadores de resultados (estratégicos) en materia de seguridad, es decir, aquellos que hablen de aspectos como la incidencia delictiva o el número de delitos, la percepción de seguridad, etc.

Cada Pp que recibe recursos del FORTAMUN tiene definida una MIR para el monitoreo de sus indicadores. En cuanto a su diseño, se identifican áreas de oportunidad tanto en la Lógica Vertical como en la Horizontal.

No se tuvo evidencia de que los Pp cuenten con un instrumento que documente la metodología para estimar la población/área de enfoque potencial y objetivo de cada uno de ellos.

Se identificó el presupuesto aprobado del periodo 2019-2021, sin embargo, no tiene consistencia con el monto pagado que se encuentra en el Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Monterrey durante cada ejercicio fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Desarrollar un documento de Diagnóstico para cada Pp con base en lo establecido por CONEVAL.
- Realizar las etapas de la MML para el problema público objeto de cada Pp.
- Redefinir los indicadores de cada Pp asegurando que cumplan con los criterios CREMA.



- Desarrollar un documento metodológico denominado estrategia de cobertura con indicadores, metas y recursos necesarios para su cumplimiento.
- Reformular las metas en función de la redefinición de los nuevos indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Carlos López Alanís

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece:

Persona física

4.4 Principales colaboradores:

Ulises Alcántara Pérez, Yussulli Anahí Hernández Rosales, Silvia Martin González y Leonel López Alanís

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lopezal899@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 7692 – 3769

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Administración



5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal __ Estatal__ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Eduardo Hernández Jiménez	Unidad administrativa: Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública
E-mail: ehernandez@monterrey.gob.mx	Teléfono: (81) 8130 6565

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	



Dirección de Control Interno e Investigación

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 139,200.00 pesos con IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portaln/2022/2_EED_FORTAMUN.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_ProgramaAnual.asp